

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-003-2016

OBJETO: *“Contratar la Interventoría Integral que Incluye pero no se Limita a la Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión No. 09 – CONP – 98 de la Red Férrea del Pacífico”.*

2016 MAY 07

Bogotá D.C., mayo de 2016

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual pueden proceder a la modificación del Pliego de Condiciones a través de la expedición de adendas.

El numeral 2.9 "MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES" del Pliego de Condiciones Definitivo señala que "El Pliego se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Las Adendas mediante las cuales se modifique el Pliego de Condiciones, formarán parte de los mismos desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la Agencia y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes para la formulación de su Propuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las adendas se publicarán en los días hábiles, entre las 7:00 am y las 7:00 p.m.

La publicación de las Adendas en el SECOP se considerará como comunicación oficial y notificación a los Proponentes."

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se resaltarán en negrilla y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.5 "CRONOGRAMA" del Pliego de Condiciones Definitivo, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Respuesta a observaciones y Publicación de informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	03 04 de mayo de 2016
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura, Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2 piso	04 05 de mayo de 2016 Hora: 10:00A.M.
REQUISITOS DE Y PERFECCIONAMIENTO EJECUCION	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	

Dada en Bogotá D.C., a los **03 MAYO 2016**


ALFREDO BOCANEGRA VARON
 Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos: Juan Carlos Avendaño / Abogado / GIT de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
 Revisó aspectos jurídicos: Jorge Perdomo V / Coordinador GIT de Contratación (A) / Vicepresidencia Jurídica